Nº Radicado **0118000645402/** CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARTRA-38-10

Bogotá D.C., 02 de Enero del 2018

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No __01__ del contrato de suministro No. __390__ de 2017

Mensual __X___ ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del Contrato No. 390 del 07 de Diciembre del 2017 correspondiente del 18 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo con la siguiente información.

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY DIOMEDES CHAVARRO CORREA
Dependencia o jefatura	TRANSPORTES DEL COMANDO GENERAL
Cargo	JEFE DE TRANSPORTES
Apoyo a la supervisión	SV WILLIAM ALEXANDER FUENTES GONZALEZ

2. Datos del contrato supervisado

Numero de contrato	Contrato de suministro 390
Fecha de contrato	07/12/2017
Contratista	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.
Cedula de Ciudadanía o Nit	800084124-7
Objeto	El contratista se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, al suministro de combustible diésel bajo azufre, gasolina corriente para los vehículos, incluyendo motocicletas, que forman parte integral del parque automotor del comando general de las FFMM, Subjefatura de Estado mayor conjunto de fortalecimiento jurídico institucional, unidades especiales como CCOES, BRICO y Plantas Eléctricas de las cuales son directamente responsable el comando general para mantener la

	comunicación con el resto del País, o de los cuales fuere legal o contractualmente responsable el CGFM; en estaciones de servicio de las ciudades que se indican a continuación, las cuales no están incluidas, actualmente, en ninguno de los acuerdos marco para la compra de combustible de Colombia compra eficiente de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro precios de referencia establecidas en el anexo único el cual hace parte integral del presente contrato.
Valor incluido iva (si aplica)	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **ciento cuarenta y un millones cien mil pesos mcte ($141.100.000,00)** incluido IVA si aplica, y demás tasas, sobretasas, impuestos, costos directos e indirectos que apliquen en la metodología de cálculo empleada por mininas para la fijación de los respectivos precios; valor que se encuentra discriminado de la siguiente manera: **a) año 2017:** hasta por la suma de diecisiete millones cien mil pesos m/cte. ($17.100.000,00) incluido IVA (si aplica), **b) año 2018:** hasta por la suma de ciento veinticuatro millones de pesos m/cte. ($124.000.000,00) incluido IVA (si aplica)
Plazo de ejecución	Será hasta el **30 de Julio de 2018**, o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra contado a partir del día hábil siguiente a la fecha pactada en el acta de inicio.
Fecha acta de inicio (si aplica)	18/12/2017
Fecha terminación del contrato	30/07/2018

Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros Tiempo

3. Seguimiento Contractual

El contratista está cumpliendo con las obligaciones del contrato	Si	X	No		Cumplimiento Parcial	

Se recibió a satisfacción el siguiente combustible por parte del proveedor:

LUGAR	CANT CORRIENTE	CANT ACPM	VR CORRIENTE	VR ACPM	TOTAL CORRIENTE	TOTAL ACPM	VALOR TOTAL TODO
BUENAVENTURA	15	0	8.845		132.675	-	132.675
CIENAGA	247	136	8.845	8.156	2.184.715	1.109.216	3.293.931
BUGA	214	238	8.845	8.156	1.892.830	1.941.128	3.833.958
FLORENCIA	329	50	8.845	8.156	2.910.005	407.800	3.317.805
GIRARDOT	404	361	8.845	8.156	3.573.380	2.944.316	6.517.696
GRAN TOTAL	**1209**	**785**			**10.693.605**	**6.402.460**	**17.096.065**

4. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Suministro de combustible a en la ciudad de bogota	X		El suministro de combustible se realiza de una forma eficiente.
2	Sistema electrónico de suministro de combustible	X		
3	Envio de la facturacion los cinco primero dias de cada mes	x		

5. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, sena e instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

Que mediante certificación de fecha 06 de Diciembre del 2017, suscrita por el señor ATANASIO AGUDELO ALVAREZ, revisor fiscal con TP. No 12134-T, de la empresa ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	24735908	2017-Diciembre	2018-01-03
Salud	24735908	2018-Enero	2018-01-03
Riesgos profesionales	24735908	2017-Diciembre	2017-01-03
Parafiscales	24735908	2017- Diciembre	2017-01-03

6. Aspectos Financieros

2017

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA	$17.100.000.00
Que al contrato se le efectuó una XXXXXXXX	
Valor Total del Contrato es de	$ 17.100.000.00

2018

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA	$124.000.000.00
Que al contrato se le efectuó una XXXXXXXX	
Valor Total del Contrato es de	$ 124.000.000.00

BALANCE GENERAL VIGENCIA 2017		
VALOR ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2017		17.100.000,00
VALOR PRESENTE ACTA		
VALOR EJECUTADO 2017	17.096.065	
VALOR A REINTEGRAR	3935	
SUMAS IGUALES	17.100.000,00	17.100.000,00

Contrato No. 390 2017 suman el valor de $ 17.096.065 quedando un saldo
0por reintegrar de 3935 "Vigencia 2017"

BALANCE GENERAL VIGENCIA 2018		
VALOR ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2018		124.000.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		
VALOR EJECUTADO 2018		
VALOR PRESENTE ACTA		
VALOR A EJECUTAR	124.000.000	
SUMAS IGUALES	124.000.000	124.000.000

PAGOS 2017		
No Factura	**Fecha**	**Valor**
ACTA 002-FACTURA No. C-50 74886	27-Dic-17	17.096.065.00
Valor Ejecutado		
Saldo por Ejecutar		3935
Valor Total del Contrato		17.100.000.00

PAGOS 2018		
No Factura	**Fecha**	**Valor**

7. Otras observaciones relevantes del supervisor:

Se registró en el pago los en el master los movimientos de combustible que se hicieron en la ciudades fuera de Bogota.

8. Documentos anexos:

Anexo	Descripción del anexo	No. de paginas
Certificado de aportes parafiscales	X	1
Planilla de pagos al sistema de seguridad social	X	1
Cronograma de actividades		
Informe de gestión del contratista		
Acta de inicio		
Acta de reunión		
Acta de entrada de bienes al almacén		
Lista de asistencia		
Lista de envió		
Lista de viajes		
Lista de minutos		
Registro fotográfico		
Medios magnéticos		
Muestras		
Certificaciones		
Diseños, pre-diseños		
Procedimientos		
Otros cuál?	Documentos soportes del combustible suministrado en las diferentes ciudades con Boucher de suministro	

Atentamente,

Mayor DIOMEDES CHAVARRO CORREA
Supervisor contrato de suministro número 390/2017
Correo electrónico diomcha@cgfm.mil.co.

SV WILLIAM A FUENTES GONZALEZ
Jefe de Combustibles Grasas y Lubricantes

Último ingreso exitoso: 2018-01-09 / 02:53:50 PM | Último ingreso fallido: 2017-10-03 / 01:52:17 PM

Cotizar | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Usuarios | Salir

Enero 12 de 2018 / 8:10 AM

Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S.	**Nit:**	830084124
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2018
Número de radicación:	24735508	**Total a pagar:**	$7.319.200
Fecha de vencimiento:	09/01/2018	**Total de empleados:**	26
Fecha de pago:	03/01/2018	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razon social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9999600659427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	ITAU	**Número de aprobación:**	305303734
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	26		$0.00	$705,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0.00	$527,300
230301	800224808	Porvenir	15		$0.00	$2,548,300
23100?	800227940	Colfondos	1		$0.00	$151,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5		$0.00	$1,018,600
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fiar	25		$0.00	$1,148,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		$0.00	$200,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0.00	$121,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0.00	$202,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		$0.00	$247,800
EPS023	830009783	Cruz Blanca EPS	1		$0.00	$29,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		$0.00	$127,700
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	4		$0.00	$183,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		$0.00	$106,600
						$7,319,200

*Para cada NIT, solo puede ingresar un valor de incapacidad por una sola administradora correspondiente a dicho NIT.

« Lista de planillas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel | Exportar reporte a PDF

https://www.miplanilla.com/

compensar miplanilla.com

Acerca de los certificados SSL

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 200.119.17.150

CERTIFICACION

Yo ATANASIO AGUDELO ALVAREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.115.869, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS con NIT No 800.084.124-7 manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud- EPS-, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgo Profesionales- ARP-, Caja de Compensaciones Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide la presente certificación a solicitud de interesados, en Bogotá D.C a los cinco (5) días del mes de Enero del año 2018.

ATANASIO AGUDELO ALVAREZ
C.C 79.115.869
En Calidad de Revisor Fiscal
T.P 12134-T

CGFM--JEMC-SEMCA-DIADF-ARTRA-29-10

Acta No	0117003569002	Asunto	ACTA INCIO CONTRATO 390/2017
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 18 Diciembre 2017		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	09:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		TRANSPORTES DEL COMANDO GENERAL	
Ausentes			

Orden del día:

1. Trata de dar constancia del inicio del contrato número 390/2017 cuyo objeto del Contrato de Suministro es : El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, al suministro de combustible diésel bajo azufre, gasolina corriente para los vehículos, incluyendo motocicletas, que forman parte integral del parque automotor del comando general de las FFMM, Subjefatura de estado mayor conjunto de fortalecimiento jurídico institucional, unidades especiales como CCOES, BRICO y plantas eléctricas de las cuales son directamente responsable el comando general para mantener la comunicación con el resto del país, o de los cuales fuere legal o contractualmente responsable el CGFM; en estaciones de servicio de las ciudades que se indican a continuación, las cuales no están incluidas, actualmente, en ninguno de los acuerdos marco para la compra de combustible de Colombia compra eficiente de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro precios de referencia establecidas en el Anexo Único el cual hace parte integral del presente contrato.

Desarrollo:

Se pacta entre el señor ALBA MYRIAM CADENA SANCHEZ Representante Legal de – ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS y el Supervisor del contrato número 390 será de acuerdo al Cargo: JEFE SECCION TRANSPORTES CGFM, quien actualmente lo desempeña el señor MY DIOMEDES CHAVARRO CORREA. Se fija la hora y fecha de inicio del contrato de suministro número 390/2017.
La cual queda a partir del día 18 de Diciembre de 2017.

Conclusiones:

Ambas partes concluyen y acuerdan sobre las obligaciones pactadas en el contrato número 390/2017 y acuerdo con toda la información del contrato que se inicia con la presente acta.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

Intervienen y/o Asistentes				
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Firma
MY	MY DIOMEDES CHAVARRO CORREA	Jefe de transportes del Comando General y supervisor del contrato 390/2017.	diomcha@cgfm.mil.co	
SRA.	ALBA MYRIAM CADENA SANCHEZ	Representante Legal ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS		